PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Piedecuesta, 23/02/2026

Señor
EDWIN GERSON MONTAÑEZ GONZALEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9238543** del 2026
Coordinador Programas Especiales
Centro de Atención al Sector Agropecuario
Piedecuesta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual febrero del año 2026

Referencia: No. **CO1.PCCNTR.9238543** del año 2026.

WILLIAM JAVIER MARTINEZ CORDERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. **91262265** de Bucaramanga**,** en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Atención al Sector Agropecuario, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES SEIS MIL DOCIENTOS VENTIDOS PESOS M/CTE. ($45.006.222). Esta suma será pagada por el SENA al contratista a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de febrero de 2026 y b) Nueve pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.737.497) cada uno, y c) un último pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de diciembre de 2026. Esta suma será pagada por el SENA al contratista en pagos mensuales, cada pago será proporcional a los días de ejecución del contrato en el periodo, teniendo CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.737.497) que corresponde a un periodo de un mes contable.
Plazo: Sera hasta el dos (02) de diciembre de 2026.

OBJETO:
Prestación de servicios personales de carácter temporal para desarrollar procesos de formación profesional integral dirigidos a población víctima del conflicto armado y en situación de desplazamiento, orientados al fortalecimiento de capacidades productivas, de empleabilidad y emprendimiento, conforme a los lineamientos del CASA SENA Regional Santander.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar procesos de formación profesional integral dirigidos a población víctima del conflicto armado y en situación de desplazamiento, con enfoque diferencial.	Consecución de grupos	Pantallazo de grupos conformados
2	Elaborar la planeación formativa ajustada a las condiciones sociales, productivas y territoriales de la población atendida.	REUNION inducción y reinduccion sena regional	Fotográfica Planillas de asistencia
3	Ejecutar acciones de formación y acompañamiento orientadas al fortalecimiento de capacidades productivas, de empleabilidad y emprendimiento.	Divulgación de la oferta Sena a líderes veredales	Pantallazos wazzap
4	Consolidar las evidencias que soporten la ejecución de la formación y la participación de la población beneficiaria.	Recepción de documentos	Pantallazos
5	Presentar un informe mensual del proceso formativo, detallando los resultados alcanzados.	Informe ejecución contractual Gc y GF	Cuenta mes de febrero presentada
6	Coadyuvar desde su rol como contratista, las actividades de ingreso e inducción de aprendices	Diligenciamiento de formatos para creación de grupos en municipios	Pantallazos wazzap
7	Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia.	Acuerdo con líderes y comunidad con los posibles programas de formación a impartir	Grupos conformados

8	Evaluar de manera continua y conjunta (aprendiz e instructor) los resultados de aprendizaje de acuerdo con los criterios de evaluación; los avances logrados durante la ejecución de la formación.	La actividad no fue programado durante el mes	No se ejecuto la obligación por lo tanto no se cuenta con evidencia
9	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.	La actividad no fue programado durante el mes	No se ejecuto la obligación por lo tanto no se cuenta con evidencia
10	Realizar la valoración de resultados de aprendizaje impartidos en el aplicativo SOFIA PLUS según criterios de evaluación, 3 días hábiles siguientes a la terminación del resultado de aprendizaje.	La actividad no fue programado durante el mes	No se ejecuto la obligación por lo tanto no se cuenta con evidencia
11	Informar oportunamente a la supervisión contractual sobre novedades académicas relevantes (inasistencias o deserciones), sin adelantar actuaciones disciplinarias propias de la entidad.	La actividad no fue programado durante el mes	No se ejecuto la obligación por lo tanto no se cuenta con evidencia
12	Cumplir el objeto del contrato conforme a la programación acordada con la supervisión contractual, dentro del Lugar de Ejecución.	Consecución de grupos en los municipios	Pantallazos de diligenciamiento de solicitud
13	Dar cumplimiento a los lineamientos generales que regulan la Formación Profesional Integral del SENA.	Consecución de grupos	Archivo plano diligenciado
14	Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica.	Divulgación de la oferta Sena con lideres comunales	Fotos

15	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área.	La actividad no fue programado durante el mes	No se ejecutó la obligación por lo tanto no se cuenta con evidencia
16	Organizar y controlar documentos propios de su labor, durante la ejecución del objeto contractual, cumpliendo con los lineamientos de archivística y gestión documental de la institución.	Diligenciamiento de formatos para matricula de grupos en los Municipios	Pantallazos de archivos
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, presentando agenda de desplazamiento 5 días previos al mismo y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, hasta 5 días después de su finalización.	La actividad no fue programado durante el mes	No se ejecutó la obligación por lo tanto no se cuenta con evidencia

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
xx				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla 9499767463 Aportes en línea del mes de **enero** de 2026. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

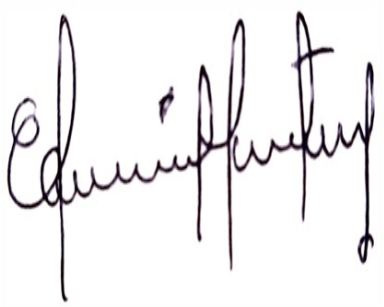
Evidencias en **(2)** folios.

Cordialmente,



William Javier Martínez Cordero
Contratista
C.C. **91262265**

Recibí a satisfacción:

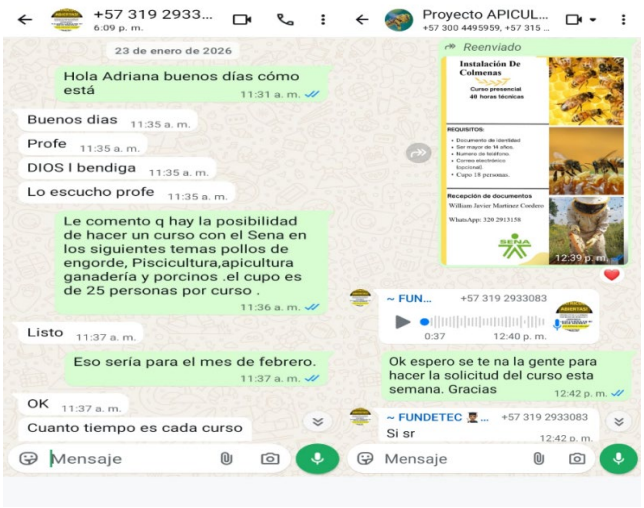


Firma
EDWIN GERSON MONTAÑEZ GONZALEZ
Supervisor Contrato No. **CO1.PCCNTR. 9238543** del 2026
Coordinador Programas Especiales

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES FEBRERO

CONTRATO . CO1.PCCNTR.9238543 WILLIAM JAVIER MARTINEZ CORDERO

Evidencia 1- Divulgación de la oferta



Evidencia 2- Reunion induccion y Reinduccion Sena



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES FEBRERO

CONTRATO . CO1.PCCNTR.9238543 WILLIAM JAVIER MARTINEZ CORDERO

Evidencia 3 Revisión de documentos para creación de grupos



Evidencia 4 Diligenciamiento de formatos para creación de grupos



FORMATO PARA LA INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES EN SOFIA PLUS v1.0

Resultado del Registro (Reservado para el sistema)	Tipo de Identificación	Número de Identificación	Código de la ficha	Tipo poblacion Aspirante	Tipo de Organización	Código Empresa
	CC	1098720776		CAMPESINO		
	CC	91020540		CAMPESINO		
	CC	13747627		CAMPESINO		
	CC	37697326		DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA CABEZA DE FAMILIA		
	TI	1102015121		ADOLESCENTE TRABAJADOR		
	TI	1005016285		ADOLESCENTE TRABAJADOR		
	cc	1100391273		CAMPESINO		
	CC	12632455		CAMPESINO		
	CC	1100819529		DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA CABEZA DE FAMILIA		
	CC	1019677494		CAMPESINO		
	CC	91141561		CAMPESINO		
	CC	91461743		CAMPESINO		
	CC	28235974		DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA CABEZA DE FAMILIA		
	CC	91526507		CAMPESINO		
	CC	37540055		CAMPESINO		
	CC	37760442		DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA CABEZA DE FAMILIA		
	CC	91467611		CAMPESINO		
	CC	13032237		CAMPESINO		
	CC	91021061		CAMPESINO		



FORMATO PARA LA INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES EN SOFIA PLUS v1.0

Resultado del Registro (Reservado para el sistema)	Tipo de Identificación	Número de Identificación	Código de la ficha	Tipo poblacion Aspirante	Tipo de Organización	Código Empresa
	CC	91260749		CAMPESINO		
	CC	5539551		CAMPESINO		
	CC	91057273		CAMPESINO		
	CC	1096947489		CAMPESINO		
	CC	1098057493		DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA CABEZA DE FAMILIA		
	CC	13459204		CAMPESINO		
	CC	23038208		CAMPESINO		
	CC	91850450		CAMPESINO		
	CC	5611186		CAMPESINO		
	CC	63501900		CAMPESINO		
	CC	91521762		CAMPESINO		
	TI	1097607631		ADOLESCENTE TRABAJADOR		
	CC	13447691		CAMPESINO		
	CE	563321		NINGUNA		

Hace constar:

Que el Sr(a) WILLIAN JAVIER MARTINEZ CORDERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 91262265 realizó el día 18/02/2026 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo WILLIAN JAVIER MARTINEZ CORDERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 91262265 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.

2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.

3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.



Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) WILLIAN JAVIER MARTINEZ CORDERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 91262265 el día 18/02/2026 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

